

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil trece (2013).

Radicado	050013331 007 2007 00194 00
Demandante	EFRAIN ENRIQUE CADAVID FORONDA
Demandado	IDC INVERSIONES S.A.- MUNICIPIO DE TAMESIS ANTIOQUIA
Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Asunto	Auto de estese a lo dispuesto por el Superior

Estése a lo dispuesto por el Superior que en providencia de febrero 20 de 2013 (fol. 721-734), CONFIRMÓ, la sentencia proferida en esta instancia que data de mayo 2 de 2011.

Ejecutoriado el presente auto, procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.

LM